

COMPANÍA DE TAXIS INGAPIRCA S.A.

"COINCOPIRCS.A."

OFICIO No013 CONTAING S.A.

Cañar a 27 de septiembre del 2010

SR: PADRON ORTIZ LUIS ANTONIO

CIUDAD.

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. con el propósito de comunicarle que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA DE TAXIS INGAPIRCA S.A. con sede en la ciudad de cañar provincia del cañar en sesión celebrada el día sábado 25 de septiembre del 2010 procedió a dar por cesado sus funciones de la directiva anterior ya que fueron electos para culminar el periodo de dos años desde la constitución de nuestra compañía siendo este el mes de septiembre del 2010 y que por omisión o desconocimiento se procedió a su inscripción en el registro mercantil por el periodo de dos años y así como se resolvió a designarle a UD. Por el cargo de GERENTE por el periodo de 2 años.

No es por demás indicarle que en su calidad de GERENTE, le corresponde a UD. La representación legal, judicial y extra judicial de la compañía siendo sus deberes y atribuciones, los establecidos en la ley de compañías y los previstos estatutos de la sociedad.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el registro mercantil del cañar, les servirá de suficiente credencial para el desempeño de sus funciones.

La referida escritura se celebró ante el notario segundo del cantón azogues en fecha 5 de agosto del 2008, e inscrita en el registro mercantil del cantón cañar el 20 de agosto del 2008 bajo el número 61.

LOPES ORTIZ CARLOS HUMBERTO

SECRETARIO DE LA CIA. DE TAXIS INGAPIRCA S.A.

"COINCOPIRCS.A." 0300913100

YO PADRON ORTIZ LUIS ANTONIO, acepto el cargo de GERENTE de la compañía de TAXIS INGAPIRCA "COINCOPIRCS.A." y prometo desempeñarlo fiel y legalmente mis funciones acorde a las leyes y reglamentos establecidos para el efecto.

Cañar a 27 de septiembre del 2010

SR: PADRON ORTIZ LUIS ANTONIO C.#0301385993



2235950 cañar
2235138 oficina

Queda inscrito en los
Registros de Mercantil
bajo el número 65
Cañar, 05 de Octubre del 2010
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CAÑAR